

Banco Sabadell elimina todas sus comisiones en los cajeros para clientes de la Cuenta Expansión

La red de terminales gratuitos se amplía de 32.000 a 50.000.

La entidad no cobrará ninguna comisión a sus clientes de Cuenta Expansión en las retiradas a débito en cualquier cajero del territorio nacional.

Banco Sabadell ha decidido eliminar todas sus comisiones por los reintegros a débito en los cajeros de la red nacional para los titulares de la Cuenta Expansión, con el objetivo de seguir reforzando su vínculo con los clientes. Cabe recordar que la exención de comisiones en los reintegros de efectivo a las que tenían acceso estaban disponibles en los cajeros de Servired. Con esta iniciativa, la red de cajeros gratuita de la que dispondrán se amplía de 32.000 a 50.000 terminales. ?

Esta medida se suma al acuerdo alcanzado ayer que ya extendía la gratuidad en los cajeros a un 37% de toda la red nacional, y por el que Banco Sabadell se compromete a no cobrar al cliente del resto de entidades ningún recargo por el uso de sus cajeros, así como aplicar a sus propios clientes condiciones favorables cuando realizan reintegros a débito en los cajeros del resto.

El director de Banca de Particulares de Banco Sabadell, Albert Figueras, quiso resaltar que "este tipo de medidas son fruto del esfuerzo de Banco Sabadell por seguir manteniendo una posición de liderazgo, y muestran nuestra capacidad para encontrar soluciones innovadoras que aseguren a nuestros clientes la mejor oferta del mercado".?

Hay que subrayar que la Cuenta Expansión es un producto destinado a reconocer la vinculación con el cliente y, por eso, está exenta de gastos y comisiones de mantenimiento y de? transferencias,? tarjetas de crédito y débito gratuitas, y la devolución de un 3% en los recibos domésticos: luz, gas, teléfono e internet. ?

Además, debemos recordar que el pasado mes de julio se lanzó la Cuenta Expansión Plus que incorpora la remuneración de hasta un 3% del saldo en la cuenta y la devolución del 3% de los recibos de colegios, ONG´s y de las compras con tarjeta de crédito en establecimientos de alimentación.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Finanzas](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>